

# Acciones de primer contacto

## Adecuaciones de lenguaje



Por ejemplo, en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes pueden requerirse ajustes del lenguaje. Durante el desarrollo del procedimiento la interacción con las niñas, niños o adolescentes, deben ser mediante un lenguaje claro y sencillo, generando un espacio de confianza y seguridad, así como informándoles todas las acciones y procedimientos que se estén llevando a cabo.

De igual forma, en caso de atención a niñas, adolescentes y mujeres indígenas o en situación de migración, puede requerirse la ayuda de una persona traductora o intérprete.

Por último, en casos de personas con discapacidad, de igual forma pueden requerirse ajustes de lenguaje o apoyo de personas intérpretes

## Intervención de otras autoridades



En el primer contacto pueden identificarse necesidades que la persona primer respondiente no pueda atender de forma adecuada. Es importante detectar esas necesidades y buscar apoyo de las personas y autoridades pertinentes y solicitar apoyo o en su caso canalización.

Cualquier otra medida necesaria que el caso o el perfil de la víctima amerite

